

Amenaza al País Epidemia de "Dengue Hemorrágico"

El Dengue Hemorrágico o Síndrome de Shock, transmitido por el zancudo "Aedes Aegypti", causa la muerte en los humanos. Aun cuando en El Salvador no han descubierto ningún caso, las autoridades de Salud Pública no descartan la posibilidad de que llegue el virus.

El doctor José Ramón Avalos Navarrete, Ministro de Salud Pública, acompañado del equipo técnico de asesores, hace un patrullaje llamado a la población salvadoreña para que colabore en el sentido de evitar el apareamiento del zancudo. Esto se puede lograr, dijo, no facilitándole su habitat. El Aedes Aegypti vive casi siempre dentro o alrededor de los domicilios y pone huevos en el agua de los floreros, estopas de coco, llantas usadas, etc., lo mismo que en agujeros

de los árboles. Al personal médico de todo el territorio nacional, enfermeras, inspectores y todos los que están involucrados en los programas de salud, Avalos Navarrete les pide mantenerse alerta ante los casos de enfermedades de las personas de sus respectivas comunidades y en caso de presentarse la enfermedad, reportarla de inmediato.

Expuso el Ministro Avalos Navarrete que la enfermedad del Dengue es también conocida como "Fiebre Quebranta Hueso" y que se caracteriza por la presencia de fiebre y dolores musculares y por el apareamiento

en algunos casos de erupción cutánea o sarpullido. Agrega que el período de incubación después de haber picado a la persona, de 5 a 6 días y los síntomas pueden aparecer al término de ese lapso.

Advertió el funcionario en el país se reportan algunos casos de Dengue pero del tipo que no produce la muerte, pero hipotéticamente la introducción de un nuevo tipo podría dar origen a la forma del Dengue Hemorrágico. Dijo el doctor Avalos Navarrete que de la enfermedad del dengue se concen 4 tipos de virus, siendo el más peligroso el

—Favor pase a la página 15.

Necesaria Colaboración Ciudadana para Comicios

Es obligación ciudadana ofrecer decidida colaboración en todo proceso electoral, siempre que se garantice, como en el caso presente, absoluta libertad para ir a las urnas.

del Estado". "Quien niegue su concurso, su apoyo decidido en esta lucha que cada día se vigoriza por el decoro cívico que le imprime al Consejo Central de Elecciones, con sus frecuentes declaraciones de imparcialidad, pone en peligro la subsistencia republicana; y puede decirse que esa actitud negatoria podría considerarse como una traición de lesa patria, por el hecho de pretender desvirtuar un proceso electoral que tiene tan interesado al pueblo y al gobierno, con un afán patriótico que debe mantenerse para lograr a corto plazo, la tranquilidad nacional", manifiesta el señor Carrillo Sanabria. También expone que

—Favor pase a la página 17.



VUELVE TRANQUILIDAD.— A Perquin ha vuelto la tranquilidad después que el Ejército desalojó del lugar a los terroristas que se posesionaron de la población durante unos 10 días, según los informes. Mujeres y niños atraviesan calles de Perquin con agua traída del río, dado que otros medios de conducción fueron destruidos por los terroristas, de acuerdo con los informes.

No hay Trabas para Reos Políticos Dice Ministro

En ningún Centro Penal donde se encuentran reos políticos hay trabas para sus familiares en el sentido de que no puedan efectuar sus visitas acostumbradas, dijo ayer el Dr. Mario Antonio Solano, Ministro de Justicia, al ser entrevistado por EL DIARIO DE HOY.

La pregunta se le hizo al funcionario en relación a un anuncio firmado por "Madres y Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador", publicado en un vespertino el jueves, en el que hacían alusión a los "derechos humanos" y a problemas que han tenido algunos presos del Penal de Santa Tecla.

En los momentos de la entrevista, el Dr. Solano se hallaba con el Dr. José Mauricio Paredes, Director General de Centros Penales, quien al apoyar las declaraciones del Ministro, afirmó que no se han registrado problemas ni internos ni externos con los reos políticos ni de Santa Tecla, ni de Mariona ni de la Cárcel de Mujeres de Ilopango.

Confirmando tal situación, el Dr. Solano recordó que el jueves, el Embajador de Bélgica con sede en Guatemala, acompañado por un funcionario de la Embajada norteamericana, visitaron los tres penales anteriormente citados y desvirtuaron algunas "exageradas" informaciones que tenían sobre supuestos estados de los reos.

En cuanto a "cierta vigilancia" que hay fuera del Penal de Santa Tecla, el Ministro confirmó unas frases anteriores, diciendo: "Si alguna vigilancia externa hay en Santa Tecla, es para proteger las instalaciones del Centro Penal y las de un Cuerpo de Seguridad que está contigo, además de las precauciones que se toman por la situación de violencia en el país".

Refiriéndose a la publicación del jueves, los funcionarios dijeron que muchos internos la ignoran, lo cual demuestra que tales publicaciones no cuentan con la aprobación de todos los detenidos.

Salvadoreña Muere en un Accidente Vial en EE.UU.

(ZACATECOLUCA).— Rosa Lilián Portillo de Fritz, de 33 años, originaria de La herradura, pereció en accidente de tránsito en la ciudad de Viena, Virginia, Estados Unidos.

ciudadano norteamericano, de originario alemán, de cuyo matrimonio quedan dos niños, de 8 y 7 años.

La víctima era hija del señor Luis Portillo Huezco y doña Dolores Mínero de Portillo, conocidos en La Herradura, donde residen.

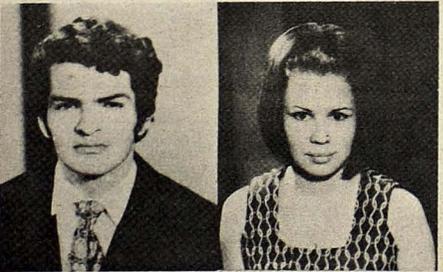
Informaron los familiares que la señora regresaba a su hogar manejando su vehículo, después de supervisar un negocio de su propiedad, cuando fue embestida por un trailer.

Del fuerte impacto, la señora murió instantáneamente. Tenía 11 años de residir en Estados Unidos y era casada con un

PERECE ESTUDIANTE

(Zacatecoluca).—El estudiante universitario Salvador Peña Orellana, de 25 años, pereció en accidente de tránsito en la carretera del Litoral KM. 16.

Los informes de familia —Favor pase a la página 17.



SECUESTRADOS. Los médicos Fedor Stanley Menjivar Osegueda y Ana Isabel Morán Posada de Menjivar, fueron secuestrados el 14 de agosto, en esta capital, por sujetos desconocidos. La familia suplica avisar al Tel. 27-1015.

Cable Mata a un Marino de EE.UU. en Acajutla

Un cable de acero que levantaba un peso mayor de lo normal, se rompió y la parte que quedó en el aire quedó formando una gullotina, la cual cortó la pierna de un marino norteamericano, que murió dos horas después de haber sido traído al Centro de Emergencias de San Salvador.

La tragedia se produjo en Acajutla, cuando el marino Donald K. Wilson, de 55 años, se hallaba cargando el vapor "California", que pertenece a la Naviera Mercantil y se rompió el cable de acero, que partió la pierna del marino, la cual cayó al mar. El marino fue trasladado al centro asistencial de San Salvador, junto con la pierna cercenada que fue recogida por otro marino.

Los esfuerzos que hicieron por salvar al norteamericano fueron inútiles—según se informó—. Además, se supo que el marino pesaba 400 libras, lo cual influyó en su muerte, de acuerdo con la opinión de los médicos.

Desatinada y Cara es la Medida de las 100 Horas

"La obligación de que los estudiantes de último año de bachillerato trabajen cien horas ad-honorem, es tanto desatinada como económicamente cara para los padres de familia", expresa don Elio Cruz al referirse a dicha disposición.

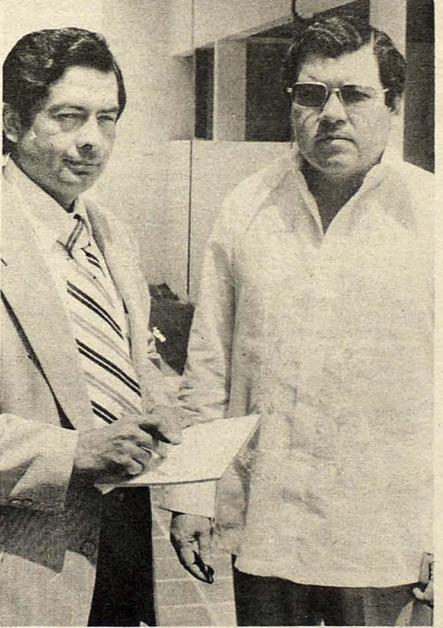
Añade que "la medida en sí, por mucho que se arguya que sirve de práctica complementaria, viene a imponerse en momentos nada oportunos para la mayoría de familias, pues algunos de los alumnos según he sabido, les toca ir a trabajar a lugares lejanos, fuera del radio urbano, exponiéndose a sufrir algún percance serio dadas las situaciones de peligro que todos ya conocemos".

Para el caso refiere don Elio que "alumnas del bachillerato en Salud están

yendo hasta el Hospital Psiquiátrico, en el cantón El Limón de Soyapango, con un pésimo servicio de buses y alejado varios kilómetros del radio urbano, no digamos de la capital. La zona ésta se sabe que es peligrosa. Aparte, el gasto para buses y alimentación corre a cuenta de los padres de familia".

También menciona que "la Constitución Política señala que nadie está obligado a trabajar sin justa remuneración, excepto en casos de calamidad pública o de emergencia nacional. Los estudiantes universitarios que salen a su famoso servicio social, devengan un sueldo por desempeñarlo, no lo hacen gratis como alguien pudiera creer. Entonces,

—Favor pase a la página 19.



NO HAY TRABAS.— Los Dres. Mario Antonio Solano (izquierda), Ministro de Justicia y José Mauricio Paredes, Director General de Centros Penales, declaran que no hay trabas de ninguna clase para que los familiares de los reos políticos hagan sus acostumbradas visitas a los centros de reclusión.